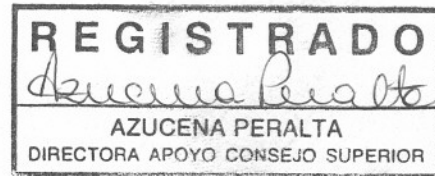




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 29 de junio de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 896/2005, 81, 82, 85, 87, 91, 92, 93, 96, 97 y 98/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios y se proponen ad-referéndum del Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Tucumán, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de TRES (3) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 898, como Auxiliares Docentes Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, áreas,



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



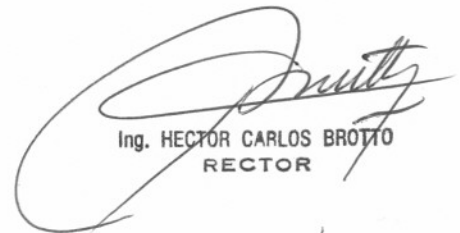
cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 706/2006

hhm 

  
Ing. HECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR

  
Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ANEXO I

RESOLUCION N° 706/2006

**FACULTAD REGIONAL TUCUMAN**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

REYNOSO, Víctor Hugo	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 13.279.902	Ingeniería Civil II	
Legajo UTN N° 25718	(Ingeniería Civil)	
MOSTAJO, Miguel Angel	Área Estructuras	1 DS
L.E. N° 7.081.822	Estabilidad	
Legajo UTN N° 27920	(Ingeniería Civil)	
MOSTAJO, Miguel Angel	Área Complementaria	1 DS
L.E. N° 7.081.822	Estabilidad	
Legajo UTN N° 27920	(Ingeniería Civil)	
TIMO, Luis René	Área Instalaciones	1 DS
D.N.I. N° 14.359.863	Instalaciones Sanitarias y de Gas	
Legajo UTN N° 36211	(Ingeniería Civil)	



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



REYNOSO, Víctor Hugo	Área Conocimiento de Materiales	1 DS
D.N.I. N° 13.279.902	Tecnología de los Materiales	
Legajo UTN N° 25718	(Ingeniería Civil)	
REYNOSO, Víctor Hugo	Área Integradora	1 DS
D.N.I. N° 13.279.902	Ingeniería Civil I	
Legajo UTN N° 25718	(Ingeniería Civil)	
ALANIS, Silvestre Alfredo	Área Diseño y Proyecto	1 DS
D.N.I. N° 12.832.876	Proyecto Integrador	
Legajo UTN N° 43340	(Ingeniería Civil)	
ROJAS, Telmo Leopoldo	Área Tecnologías Aplicadas	1 DS
D.N.I. N° 13.627.237	Geotecnia	
Legajo UTN N° 22192	(Ingeniería Civil)	
ROJAS, Telmo Leopoldo	Área Estructuras	1 DS
D.N.I. N° 13.627.237	Estructuras de Hormigón	
Legajo UTN N° 22192	(Ingeniería Civil)	



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



AGUIRRE, Ramón Humberto Fernando	Área Instalaciones	1 DS
L.E. N° 13.339.956	Instalaciones Termomecánicas	
Legajo UTN N° 27794	(Ingeniería Civil)	
ROMANO, Edmundo Héctor	Área Térmica	1 DS
L.E. N° 7.071.588	Termodinámica	
Legajo UTN N° 16934	(Ingeniería Mecánica)	

hhm